

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

<b>Primer declarante</b>				Sexo del primer declarante: H: Hombre M: Mujer <input checked="" type="radio"/> <b>05 M</b>			
(01) NIF _____ (02) Primer apellido <b>CARRERA</b> (03) Segundo apellido <b>GARROSA</b> (04) Nombre <b>VIRGINIA</b>				Estado civil (el 31-12-2015): Soltero/a <input checked="" type="radio"/> <b>06 X</b> Casado/a <input type="radio"/> <b>07</b> Viudo/a <input type="radio"/> <b>08</b> Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="radio"/> <b>09</b>			
(04) Nombre <b>VIRGINIA</b> <b>Importante:</b> los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.				Fecha de nacimiento ..... <input type="text"/> <b>10</b> Grado de discapacidad. Clave ..... <input type="text"/> <b>11</b> Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" ..... <input type="text"/> <b>13</b>			
<b>Domicilio habitual actual del primer declarante</b>							
(15) Tipo de Vía		(16) Nombre de la Vía Pública					
(17) Tipo de numeración	(18) Número de casa	(19) Calificador del número	(20) Bloque	(21) Portal	(22) Escal.	(23) Planta	(24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio				(26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)			
(27) Código Postal		(28) Nombre del Municipio <b>SALAMANCA</b>					
(29) Provincia <b>SALAMANCA</b>		(30) Teléf. fijo	(31) Teléf. móvil	(32) N.º de FAX			
Si el domicilio está situado en el extranjero:							
(35) Domicilio / Address							
(36) Datos complementarios del domicilio				(37) Población / Ciudad			
(38) e-mail		(39) Código Postal (ZIP)		(40) Provincia / Región / Estado			
(41) País	(42) Código País	(43) Teléf. fijo	(44) Teléf. móvil	(45) N.º de FAX			
<b>Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual.</b> Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.							
<b>Titularidad (clave)</b>		<b>Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:</b>		<b>Situación (clave)</b>		<b>Referencia catastral</b>	
(50) <b>1</b>	Primer declarante: (51) <b>33,00</b>	Cónyuge: (52)	(53) <b>1</b>	(54)	(54)	(54)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	(54)	(54)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	(54)	(54)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	(54)	(54)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	(54)	(54)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	(54)	(54)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	(54)	(54)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	(54)	(54)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	(54)	(54)	(54)
Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) _____				Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia ..... (59) _____			

<b>Cónyuge</b> (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)							
(61) NIF _____				Sexo del cónyuge (H: Hombre; M: Mujer) ..... <input type="text"/> <b>65</b>			
(62) Primer apellido _____				Fecha de nacimiento del cónyuge ..... <input type="text"/> <b>66</b>			
(63) Segundo apellido _____				Grado de discapacidad del cónyuge. Clave ..... <input type="text"/> <b>67</b>			
(64) Nombre _____				Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF ..... <input type="text"/> <b>68</b>			
(64) Nombre _____ <b>Importante:</b> los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.				Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) ..... <input type="text"/> <b>70</b>			
<b>Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)</b>							
(15) Tipo de Vía		(16) Nombre de la Vía Pública					
(17) Tipo de numeración	(18) Número de casa	(19) Calificador del número	(20) Bloque	(21) Portal	(22) Escal.	(23) Planta	(24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio				(26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)			
(27) Código Postal		(28) Nombre del Municipio					
(29) Provincia		(30) Teléf. fijo	(31) Teléf. móvil	(32) N.º de FAX			
Si el domicilio está situado en el extranjero:							
(35) Domicilio / Address							
(36) Datos complementarios del domicilio				(37) Población / Ciudad			
(38) e-mail		(39) Código Postal (ZIP)		(40) Provincia / Región / Estado			
(41) País	(42) Código País	(43) Teléf. fijo	(44) Teléf. móvil	(45) N.º de FAX			

**Representante**

(75) NIF _____	(76) Apellidos y nombre o razón social _____
----------------	--

**Fecha de la declaración**

En  a  de  de

Primer  
declarante

CARRERA GARROSA, VIRGINIA

 **Situación familiar****Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Otras situaciones
1.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
2.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
3.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
4.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
5.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
6.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
7.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
8.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
9.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
10.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
11.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
12.º	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
(87)	(88)
(87)	(88)

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [85], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ..
(56)	(57)	(58)

A efectos de la declaración conjunta los hijos 1, 2, 3 y 4 son los \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, respectivamente. relacionados con los NIF:

**Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo**

	NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)
	(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)
	(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)
	(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
(96)	(97)
(96)	(97)

 **Devengo****Atención:** este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2015 con anterioridad al día 31 de diciembre.Fecha de finalización del período impositivo ..... (100) 

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

 **Opción de tributación**Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) ..... 

Tributación individual .....	(101) X
Tributación conjunta .....	(102)

**Atención:** solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. **Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2015**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2015 ..... (103) 08

 **Asignación tributaria a la Iglesia Católica****Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... (105)

 **Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social****Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla. (106)

 **Declaración complementaria**

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2015 o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla ..... (121)

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla ..... (122)

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124] y [125]) ..... (123)

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla ..... (124)

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla ..... (125)

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2015, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124] y [125], indíquelo marcando con una "X" esta casilla ..... (120)

**Rendimientos del trabajo**

Retribuciones dinerarias	27.704,75	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	27.704,75	010
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.314,03	011
Cuotas satisfechas a sindicatos	66,00	012
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	26.324,72	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	24.324,72	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)-(21)]	24.324,72	022

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	7,44	023
Total de ingresos íntegros [(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(30)+(31)]	7,44	033
Rendimiento neto [(33)-(34)]	7,44	035
Rendimiento neto reducido [(35)-(36)]	7,44	037

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2015 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2015 a integrar en la B.I. ahorro	7,44	372
<b>BASE IMPONIBLE GENERAL</b>		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	24.324,72	377
Base imponible general [(366)-(376)+(377)-(378)-(379)]	24.324,72	380
<b>BASE IMPONIBLE DEL AHORRO</b>		
Base imponible del ahorro [(370)-(382)-(383)-(384)-(385)+(372)-(387)-(388)-(389)-(390)]	7,44	395

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(380)-(428)-(429)-(430)-(431)-(432)-(433)-(434)]	24.324,72	435
Base liquidable general sometida a gravamen [(435)-(436)]	24.324,72	440

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(395)-(441)-(442)]	7,44	445
--	------	-----

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	455
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	456
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	463
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	464
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	465
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	466
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	467
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	468

**Cálculos del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.731,46	472
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.802,31	473
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	474
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	555,00	475
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	2.204,21	476
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	2.247,31	477
Tipo medio estatal	9,06	478
Tipo medio autonómico	9,23	479
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,71	480
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,74	481
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,71	484
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,74	485
Tipo medio estatal	9,54	486
Tipo medio autonómico	9,94	487
Cuota íntegra estatal [(476)+(484)]	2.204,92	490

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2015

Cuota íntegra autonómica [(477)+(485)] 2.248,05 491

**Deducciones**

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción 108,00 H  
 Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable 54,00 637  
 Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción 72,00 M  
 Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL 14,40 639  
 Por donativos, parte estatal 34,20 497  
 Por donativos, parte autonómica 34,20 498

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(490)-(492)-(494)-(495)-(497)-(499)-(501)-(503)-(505)-(507)-(509)-(510)] 2.170,72 515  
 Cuota líquida autonómica [(491)-(493)-(496)-(498)-(500)-(502)-(504)-(506)-(508)-(511)] 2.213,85 516  
 Cuota líquida estatal incrementada [(515)+(517)+(518)+(519)+(520)] 2.170,72 525  
 Cuota líquida autonómica incrementada [(516)+(521)+(522)+(523)+(524)] 2.213,85 526

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(525)+(526)] 4.384,57 527  
 Cuota resultante de la autoliquidación [(527)-(528)-(529)-(530)-(531)] 4.384,57 532

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo 4.205,89 533  
 Por rendimientos del capital mobiliario 1,46 534  
 Total pagos a cuenta [suma de (533) a (543)] 4.207,35 544

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(532)-(544)] 177,22 545  
 Resultado [(545)-(546)+(547)-(557)+(558)+(559)-(572)+(573)+(574)-(588)+(589)-(590)+(591)] 177,22 595

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada 2.213,85 596  
 Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente 2.213,85 600

**Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Castilla y León**

Suma de deducciones autonómicas 0,00 511

<b>Primer declarante (1)</b>	<b>NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA</b>			Ejercicio ..... <input style="width: 40px;" type="text" value="2015"/> Período ..... <input style="width: 40px;" type="text" value="0A"/>
	NIF			Número justificante: 1006082445051
NIF <input style="width: 100px;" type="text"/>		1.er Apellido <input style="width: 150px;" type="text" value="CARRERA"/>	2.º Apellido <input style="width: 150px;" type="text" value="GARROSA"/>	Nombre <input style="width: 150px;" type="text" value="VIRGINIA"/>

<b>Cón - yuge</b>	NIF <input style="width: 100px;" type="text"/>	1.er Apellido <input style="width: 150px;" type="text"/>	2.º Apellido <input style="width: 150px;" type="text"/>	Nombre <input style="width: 150px;" type="text"/>
-------------------	--	--	---	---

<b>Resumen de la declaración (2)</b>	Base liquidable general sometida a gravamen <input style="width: 40px;" type="text" value="440"/> <input style="width: 100px;" type="text" value="24.324,72"/>	Base liquidable del ahorro <input style="width: 40px;" type="text" value="445"/> <input style="width: 100px;" type="text" value="7,44"/>	Cuota íntegra estatal <input style="width: 40px;" type="text" value="490"/> <input style="width: 100px;" type="text" value="2.204,92"/>	Cuota íntegra autonómica <input style="width: 40px;" type="text" value="491"/> <input style="width: 100px;" type="text" value="2.248,05"/>
	Cuota líquida estatal <input style="width: 40px;" type="text" value="515"/> <input style="width: 100px;" type="text" value="2.170,72"/>	Cuota líquida autonómica <input style="width: 40px;" type="text" value="516"/> <input style="width: 100px;" type="text" value="2.213,85"/>		
	<b>Resultado a ingresar o a devolver</b> (casilla [595] o casilla [610] de la declaración) ..... <input style="width: 40px;" type="text" value="610"/> <input style="width: 100px;" type="text" value="177,22"/>			
	<b>Importante:</b> si la cantidad consignada en la casilla [610] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... <input style="width: 20px;" type="text" value="7"/> <input style="width: 20px;" type="text"/>			

<b>Declaración Complementaria (3)</b>	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2015 de la que se derive una cantidad a ingresar.		
	<b>Resultado de la declaración complementaria</b> ..... <input style="width: 40px;" type="text" value="605"/>		
<b>Importante:</b> en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.			

<b>Fraccionamiento del pago e ingreso (4)</b>	Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	<b>Opciones de pago del 2.º plazo (5)</b>	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.										
	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 10px;">NO FRACCIONA el pago.....</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td></td> </tr> </table> <p>Importe efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... <input style="width: 40px;" type="text" value="I&lt;sub&gt;1&lt;/sub&gt;"/> <input style="width: 100px;" type="text" value="177,22"/></p> <p>Forma de pago: <input style="width: 150px;" type="text" value="DOMICILIACIÓN"/></p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.</p>		NO FRACCIONA el pago.....	1	X	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	6		<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 10px;">NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo .....</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora .....</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> </tr> </table> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago.</p> <p>Importe del 2.º plazo ..... <input style="width: 40px;" type="text" value="I&lt;sub&gt;2&lt;/sub&gt;"/> <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>(40% de la casilla [610])</p>	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo .....	2	X	SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora .....
NO FRACCIONA el pago.....	1	X											
SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	6												
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo .....	2	X											
SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora .....	3												

<b>Devolución (6)</b>	Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:		
	Devolución: <input style="width: 150px;" type="text"/>	Importe: <input style="width: 40px;" type="text" value="D"/> <input style="width: 100px;" type="text"/>	
<b>Importante:</b> si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.			

<b>Cuenta bancaria (7)</b>	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.		
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.		
Número de cuenta (IBAN) <input style="width: 300px;" type="text"/>			